

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0116-2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Callao, 15 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 048 Fecha: 15.ENE.2019

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°045-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°046-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°048-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°049-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°052-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°053-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°054-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°056-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°057-2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N°059-2019, emitidas con fecha 07 de enero del 2019; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°045-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se acepta la renuncia de la Médico **María Elena Aguilar del Águila**, como **Directora General de la Unidad Ejecutora 401 Región Callao** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección de Salud del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°046-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación de la señora **Elizabeth Chombo Salazar**, como **Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°048-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluido la designación del Licenciado **Luis Miguel Castellanos Heredia**, como **Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°049-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del Médico **Elber Hernán del Águila Quispe**, como **Director Adjunto** de Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°052-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del señor **Alberto Allende Saavedra**, como **Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°053-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del Médico **Víctor Augusto Ronceros Rivadeneira**, como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°054-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del Médico **Ricardo César Corcuera Rodríguez**, como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°056-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del Abogado **Daniel Arturo Monzón Mayuri**, como **Asesor de la Dirección General** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°057-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del señor **Henry David Vásquez Cruz**, como **Jefe de la Oficina de Contabilidad y Finanzas de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°059-2019, de fecha 07 de enero del 2019; se da por concluida la designación del Abogado **Álvaro Javier Novoa Allagual** como **Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica** del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

Que, viendo la necesidad propia y urgente del desempeño de sus funciones y; con el fin de no ver afectada la continuidad de los servicios que brinda el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, se mantendrán los cargos de Directores, Jefes y Asesor indicadas en el Considerando de la presente Resoluciones Ejecutiva Regional hasta que se designe sus respectivos reemplazos.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución Ejecutiva Regional N°045-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°046-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°048-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°049-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°052-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°053-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°054-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°056-2019; la Resolución Ejecutiva Regional N°057-2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N°059-2019, emitidas con fecha 07 de enero del 2019, y continúen con sus funciones propias del cargo hasta que se designen sus respectivos reemplazos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 048 Fecha 15.ENE.2019